

6765 RESOLUCION de 6 de marzo de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrá presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de marzo de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Titulares:

Presidente: Don Gabriel Tortella Casares, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Luis María Bilbao Bilbao, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Manuel Jesús González González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Vicente Pérez y Moreda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Piero Luigi Tedde de Lorca, Catedrático de la Universidad de Málaga en excedencia.

Suplentes:

Presidente: Don Angel García Sanz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Carlos Fernando Barciela López, Catedrático de la Universidad de Alicante. Don Francisco Paniagua Iñiguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Don Jorge Nadal Oller, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Leandro Prados de la Escosura, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

6766 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas del concurso-oposición a la plaza de «Asesor Cultural», convocada por Resolución de 26 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

De conformidad con lo establecido en las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2.º, e), de la misma norma, así como del Estatuto de esta Universidad, resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figura expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, en el Pabellón de Gobierno, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25. León.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Asesor Cultural, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 30 de abril de 1990, a las nueve treinta horas, en el pabellón «Albétan», sito en la avenida de la Facultad de Veterinaria, 25. León.

Tercero.-Los opositores deberán ir provistos de material de escritura, así como del documento nacional de identidad.

León, 12 de marzo de 1990.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

6767 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas del concurso-oposición a la plaza de Analista, convocada por Resolución de 18 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

De conformidad con lo establecido en las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2.º, e), de la misma norma, así como del Estatuto de esta Universidad, resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figura expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, en el Pabellón de Gobierno, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25. León.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Analista, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 23 de abril de 1990, a las nueve treinta horas, en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, sita en el Campus de Vegazana, sin número, León.

Tercero.-Los opositores deberán ir provistos de material de escritura, así como del documento nacional de identidad.

León, 12 de marzo de 1990.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

6768 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas del concurso-oposición a las plazas de Ordenanzas, convocadas por Resolución de 26 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

De conformidad con lo establecido en las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2.º, e), de la misma norma, así como del Estatuto de esta Universidad, resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figura expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, en el Pabellón de Gobierno, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25. León.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas de Ordenanzas, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 7 de abril de 1990, a las nueve treinta horas, en los edificios de las Facultades de Filosofía y Letras, de Derecho, de Veterinaria y de Biología y de la Escuela Universitaria del Profesorado de Enseñanza General Básica sitas en el Campus de Vegazana, sin número, León.

Tercero.-Los opositores deberán ir provistos de material de escritura, así como del documento nacional de identidad.

León, 12 de marzo de 1990.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

6769 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas del concurso-oposición a las plazas de Programadores, convocadas por Resolución de 18 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

De conformidad con lo establecido en las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2.º, e), de la misma norma, así como del Estatuto de esta Universidad, resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figura expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, en el Pabellón de Gobierno, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25. León.